



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



ACTA DE LA SESIÓN DEL JURADO DEL PREMIO

“IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL” EN SU XVI EDICIÓN

En Valladolid, siendo las diez horas y siete minutos del día 1 de diciembre de 2023, se reúnen en la sala de comisiones del Palacio Pimentel, el jurado designado para fallar el premio “*Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el ámbito Empresarial*” Décimo Sexta Edición, cuyo extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 8 de junio de 2023 y cuyo objeto es “premiar las políticas activas en el ámbito empresarial que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la iniciativa emprendedora de las mujeres en el medio rural. Consta de dos modalidades:

1. Modalidad 1: Entidades empresariales, con personalidad jurídica propia (sociedades anónimas, sociedades limitadas, sociedades comanditarias, cooperativas, etc)
2. Modalidad 2: Empresarias autónomas o comunidades de bienes, integradas por mujeres, tengan o no personal contratado. “

Asisten a la reunión las siguientes personas integrantes del Jurado:

Como Presidente, D. Alfonso Romo Martín, Diputado Delegado de los Servicios de Familia e Igualdad, Acción Social y Centros Asistenciales, y como vocales, D^a. Carmen Sanz-Martín Gutiérrez, en representación de la Cámara de Comercio de Valladolid, D^a. Noemí García García, en representación de la CEOE Valladolid, D^a Ana Isabel González Sanz, Asesora Económica del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Reto Demográfico de la Diputación de Valladolid y D^a. María Rodríguez-Monsalve Pastor, Jefa de Servicio de Deportes y Juventud de la Diputación de Valladolid. Actúa como Secretaria D^a. Susana Gutiérrez Herrero, Jefa de Servicio de Acción Social de la Diputación de Valladolid.

Asiste como apoyo técnico la Agente de Igualdad de Oportunidades de la Diputación Provincial de Valladolid, D^a. Olga María Santos Montiel.

Abierta la sesión por el Presidente del Jurado, la Agente de Igualdad de la Diputación, facilita a las integrantes el informe resumen de las candidaturas presentadas en cada una de las dos modalidades.

Se constata que en la **modalidad de Entidades empresariales con personalidad jurídica propia** se han presentado los siguientes proyectos:

- Bodega Cuatro Rayas, domiciliada en el municipio de La Seca.
- MA Gutiérrez y Cía Asesores S.L., domiciliada en el municipio de Olmedo.
- Mérida Wines, S.L., domiciliada en Mérida.
- Grupo Alimentario Campos de Castilla, domiciliada en el municipio de Mucientes.



41-
Analizadas las candidaturas presentadas, las integrantes del Jurado manifiestan que las cuatro ideas empresariales responden al objeto de la convocatoria, valorando el Jurado significativamente la propuesta de la Empresa Mérida Wines, S.L, por los siguientes motivos:

- Por la originalidad e innovación de la idea empresarial, apostando por productos y experiencias diferentes a las ya existentes en la zona.
- Por la implantación del proyecto en una localidad muy pequeña (Mérida) y por la dinamización de la zona a través de los servicios que ofrecen.
- Por la transversalidad del proyecto, que une diferentes espacios (bodega, restaurante y alojamiento) y lo hace a través de un hilo conductor, el sueño, haciendo de la idea empresarial un relato coherente con una fuerte carga emocional.
- Por la calidad de los productos que ofrece y el cuidado en el marketing.
- Por ser una idea empresarial arraigada al territorio pero con proyección internacional, lo que se plasma en el nombre de la empresa ("Mérida", asociado a la tierra y "Wines", asociado al mercado internacional)

Por todo ello, el Jurado propone, por unanimidad, conceder el premio "Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el ámbito Empresarial" Décimo sexta edición, en la modalidad de Entidades empresariales con personalidad jurídica propia a la empresa **Mérida Wines, S.L.**, ubicada en **Mérida (Peñafiel)**.

El premio consta de una dotación económica de cuatro mil euros (4.000 €) y de la escultura ganadora del concurso "Artistas por la Igualdad", año 2023.

A continuación, el Jurado analiza los proyectos presentados en la **modalidad de Empresarias autónomas o Comunidades de Bienes integradas por mujeres, tengan o no personal contratado**. Dichos proyectos son los siguientes:

- "Irzón ingenieros", de Almudena Cabezas Alonso (Rueda)
- Centro de Turismo Rural Maryobeli", de Ana Yolanda Martín Molpeceres (Cogeces del Monte).
- Casas Rurales "Los Puentes" y "El baile", de Silvia Herrera Redondo (Olmos de Peñafiel)
- Explotación ganadera, de Lorena Real Rodríguez (Peñaflor de Hornija).
- Zolopotroko teatro, de Nuria Martín Sanz (Cabezón de Pisuerga).
- Salón de peluquería y estética, de Olga García de la Torre (Cabezón de Pisuerga).
- Camping Ribерduero, de Lisanne Cornelia Van Duijn (Peñafiel).
- Elaboración de quesos "Sirga", de M^a Angeles Martín Cartón (Medina de Rioseco).
- Confección de ropa infantil "Caritademono", de María Paz Hurtado Pérez (Fuensaldaña)

Tras el estudio y debate de las candidaturas presentadas, las integrantes del Jurado destacan la cantidad y calidad de los proyectos presentados, así como la variedad de los mismos. Coinciden en que, si bien todos ellos son proyectos muy buenos, en los que subyace una gran sensibilidad tras la idea empresarial, destacan el proyecto de **D^a. María Paz Hurtado Pérez** por los siguientes motivos:

- Por su producción sostenible y artesanal, bajo demanda y con filosofía residuos cero, haciendo ropa evolutiva que se adapta al crecimiento del niño.
- Por tratarse de prendas elaboradoras con materias primas naturales y fibras de origen natural recicladas.
- Por la originalidad del proyecto, haciendo diseños diferentes, originales y especiales.



- Por su iniciativa empresarial que surge de la necesidad de conciliar vida laboral y familiar.
- Por apostar por el autoempleo con cargas familiares.
- Por la iniciativa de proyectar su negocio hacia otros colectivos, como el de la discapacidad.

Por todo ello, el Jurado, propone, por unanimidad, conceder el premio, en la modalidad Empresaria Individual, a **D^a. María Paz Hurtado Pérez, por su proyecto empresarial de confección de ropa infantil, bajo la marca “caritademono”**

El premio consta de una dotación económica de cuatro mil euros (4.000 €) y del grabado ganador del concurso “Artistas por la Igualdad”, año 2023.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las once horas y treinta y minutos, del día del encabezamiento, de todo lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria,

Susana Gutiérrez Herrero

El Presidente,

Alfonso Romo Martín